

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

El Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, a través de su Portavoz, Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 217 y concordantes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La creciente complejidad de los escenarios de emergencia en nuestra sociedad hace imprescindible reforzar la formación especializada en materia de prevención, coordinación y respuesta ante situaciones críticas. La frecuencia y magnitud de fenómenos como los incendios forestales, que se han intensificado en los últimos años como consecuencia directa del cambio climático, así como la aparición de nuevas amenazas de carácter ambiental, tecnológico o sanitario, ponen de manifiesto la necesidad de contar con profesionales altamente cualificados en la gestión integral de emergencias.

La coordinación eficaz en situaciones de riesgo resulta un factor decisivo para minimizar daños humanos, materiales y ambientales. Por ello, resulta cada vez más urgente dotar al sistema educativo de instrumentos formativos que preparen a técnicos y técnicas capaces de liderar dispositivos de intervención, articular recursos públicos y privados y garantizar una respuesta rápida y eficiente ante las distintas contingencias. No se trata únicamente de reforzar la capacidad de reacción, sino también de avanzar en la planificación, prevención y evaluación de riesgos, elementos fundamentales de cualquier estrategia de seguridad y protección civil en el siglo XXI.

Al mismo tiempo, la realidad laboral muestra una creciente demanda de perfiles especializados en emergencias y protección civil, tanto en el sector público como en el privado. Los servicios de bomberos, las brigadas de extinción de incendios forestales, las empresas de seguridad industrial, las compañías energéticas, el sector logístico o las entidades dedicadas a la gestión de infraestructuras críticas requieren profesionales con formación acreditada en coordinación de emergencias. Sin embargo, en Asturias, al igual que en el conjunto del norte de España, la oferta pública de este tipo de formación es inexistente, lo que obliga a muchas personas a desplazarse a otras comunidades o a optar por programas privados con un coste elevado, limitando así la igualdad de oportunidades.

En este contexto, la ciudad de Mieres reúne unas condiciones singulares que la convierten en un emplazamiento idóneo para acoger el ciclo formativo de Técnico Superior en Coordinación de Emergencias. El Campus de Mieres, con titulaciones vinculadas a la ingeniería forestal y ambiental, así como la presencia en el territorio del Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (INDUROT), ofrecen un marco académico y científico de primer nivel para el desarrollo de este nuevo itinerario educativo. Además, la experiencia acumulada en la zona en relación con la formación técnica y profesional vinculada al medio natural, la seguridad laboral y la gestión de riesgos constituye una base sólida sobre la que asentar esta nueva oferta formativa.

La implantación del ciclo formativo de Técnico Superior en Coordinación de Emergencias supondría, por tanto, una apuesta estratégica para reforzar la empleabilidad de la juventud asturiana, dar respuesta a una necesidad creciente de profesionales cualificados y consolidar a Mieres como polo de referencia educativa en el ámbito de la seguridad y la gestión de emergencias. Asimismo, contribuiría a la diversificación de la oferta formativa de la Formación Profesional en Asturias, en coherencia con los objetivos de modernización y ampliación de la FP que se ha marcado el propio Gobierno autonómico.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que estudie la implantación en Mieres del ciclo formativo de Formación Profesional de Técnico Superior en Coordinación de Emergencias, en el marco de la planificación general de la oferta de Formación Profesional en Asturias y atendiendo a la demanda social, laboral y formativa de este ámbito.

Palacio de la Junta 3 de octubre de 2025

Fdo. JAVIER GONZÁLEZ VEGAS
Portavoz